



República de Colombia

**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)**

Bogotá D.C., cinco (05) de mayo de dos mil veintidós

Radicación: 2020-00795 00

Atendiendo la solicitud elevada por la parte actora, se dispone que por secretaría se actualice los oficios ordenados en providencia del 10 de noviembre de 2020 (*archivo # 01 Cdn. 2*), y se trasmite directamente conforme a las directrices del Decreto 806 de 2020. *Secretaría proceda de conformidad.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹,

¹ Decisión anotada en el estado No. 047 de 06 de mayo de 2022.

Firmado Por:

**Jaiver Andres Bolivar Paez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 077
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **227ae24f6da76dff124c0bcd05fec291f347cdf38f785b39db91e0c5df4fe62**
Documento generado en 04/05/2022 08:31:38 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**